

Plan de trabajo para el primer año de Gobierno Municipal, encabezado por el  
Lic. Reynel Rodríguez Muñoz.  
Panteón Municipal de Pungarabato, Guerrero.

- 1.- Dentro del presente plan de trabajo, se contempla mantener la limpieza en todas las áreas, pintar y dar mantenimiento a los panteones abandonados.
- 2.- Lavar y mantener limpias las pilas contenedoras de agua que se encuentran en el interior del Panteón para uso de los visitantes.
- 3.- Fumigar por lo menos dos veces al año toda el área del panteón a fin de evitar la proliferación del sancudo, alacranes y más animales que puedan causar un daño a los visitantes.
- 4.- Colocar contenedores y/o tambos para la recolección de la basura.
- 5.- Gestionar la barda perimetral de la tercera sección del Panteón, en el lado poniente.
- 6.- Gestionar la compra de terrenos para la ampliación del Panteón Municipal, debido a que en la actualidad ya se encuentra saturado, y/o gestionar un nuevo Panteón.
- 7.- Gestionar la construcción de una oficina o instalaciones dignas para atender a la población que requiere de los servicios del Panteón Municipal.
- 8.- Gestionar la construcción de baños para el servicio de la población, que visita el Panteón Municipal.
- 9.- Gestionar la construcción de una Capilla de descanso.
- 10.- Gestionar la rotación del personal o bien cambiar de área al personal asignado a los trabajos propios del Panteón Municipal, debido a que no cumplen con su horario de trabajo y/o tareas encomendadas.
- 11.- Incrementar la vigilancia por parte de seguridad pública a fin de brindar protección a los visitantes al Panteón Municipal.
- 12.- Gestionar los recursos económicos y materiales para dar cumplimiento al presente plan de trabajo.
- 13.- Gestionar personal y material de oficina (Secretaria), para la atención de personas que requieren realizar las gestiones necesarias propias del Panteón Municipal.

Atentamente



C. Sonia Infante Portillo

Encargada del Panteón municipal de Pungarabato, Gro.